



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 212-2022-P/TC

Lima, 13 de diciembre de 2022

VISTAS

La Resolución Administrativa N.º 019-2022-P/TC, de fecha 31 de enero de 2022; y, la Resolución Administrativa N.º 165-2022-P/TC, de fecha 28 de octubre de 2022; y,

CONSIDERANDO

Que, por necesidad de servicios o por razones justificadas las personas titulares o encargadas de las oficinas administrativas o jurisdiccionales pueden ausentarse de sus respectivas áreas con la finalidad de realizar gestiones oficiales fuera de la institución, por haberseles otorgado licencias con goce de haberes, permisos particulares, comisión de servicios, descanso médico o vacaciones;

Que, durante el tiempo que duren las posibles ausencias, es necesario garantizar la continuidad del despacho ordinario diario de las actividades de las oficinas administrativas, nominándose al personal que las deben atender;

Que, mediante la Resolución Administrativa N.º 019-2022-P/TC, de fecha 31 de enero de 2022, se aprobó la relación del personal que deberá realizar las actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o encargaturas;

Que, mediante la Resolución Administrativa N.º 165-2022-P/TC, de fecha 28 de octubre de 2022, se modificó el artículo 2º de la Resolución Administrativa N.º 019-2022-P/TC;

Que, esta Presidencia estima por conveniente a los intereses de la entidad, modificar la resolución que designa al personal que realizará actividades y atenderá el despacho ordinario de las oficinas administrativas y jurisdiccionales en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o encargaturas durante el presente año 2022;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. –Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución Administrativa N.º 165-2022-P/TC, de fecha 28 de octubre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR el artículo 2º de la Resolución Administrativa N.º 019-2022-P/TC, de fecha 31 de enero de 2022, quedando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO SEGUNDO.- NOMINAR al personal que deberá realizar las actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia del personal que ocupa las jefaturas o se encuentra encargado de estas durante el año 2022, en el siguiente orden excluyente:



Tribunal Constitucional

SECRETARÍA GENERAL

1. SECRETARIO/A RELATOR/A
2. JEFA (E) DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO : SUSANA ESTHER VICTORIA TÁVARA ESPINOZA

JEFE/A DEL GABINETE DE ASESORES Y ASESORAS JURISDICCIONALES

1. ASESOR DE MAGISTRADO : LUIS RAÚL SÁENZ DÁVALOS

SECRETARÍA RELATORÍA

1. ASESORA JURISDICCIONAL I : MIRIAM HANDA VARGAS
2. SECRETARIA DE SALA 1: JANET PILAR OTAROLA SANTILLANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1. JEFA/E DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
2. JEFA/E DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

1. ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS: JESSENIA MARÍA DAGACHE REAÑO
2. ASESOR JURISDICCIONAL II: ABOGADO SERGIO MANUEL FELIPE RAMOS LLANOS

OFICINA DE LOGÍSTICA

1. ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA: SANTIAGO MAMAMI UCHASARA
2. ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA: CARLOS ALBERTO DEL RIO PARRA

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

1. JEFE/A DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
2. ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA: SANTIAGO MAMAMI UCHASARA

OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

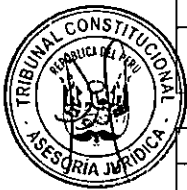
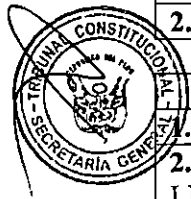
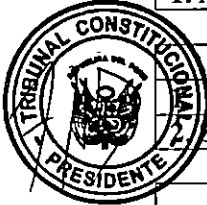
1. ESPECIALISTA II DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
2. ASISTENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA: GODOFREDO JAVIER SANDOVAL GUISGUETA

TESORERÍA

1. ASISTENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA: GODOFREDO JAVIER SANDOVAL GUISGUETA
2. AUXILIAR DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO: JOSÉ ALEJANDRO VELÁSQUEZ PEÑA

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. ESPECIALISTA I, DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: LUIS ALBERTO, MORALES ROBERTTI
2. ANALISTA DE SISTEMAS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: CHRISTIAN ANDERSSON, GARCÍA REYES





Tribunal Constitucional

OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

- 1. ASESORA JURISDICCIONAL I: MIRIAM HANDA VARGAS
- 2. TÉCNICO EN ABOGACIA DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES MAURICIO ALONSO CARBONEL ALVA

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

- 1. ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL: MARIELA BEATRIZ FRANCO IZAGUIRRE
- 2. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL: CHRISTIAN MICHELL GUERRA MOLINA

OFICINA DE PRESUPUESTO

- 1. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO – SEÑOR JORGE HEBERT OLAZABAL CORNEJO
- 2. JEFE/A DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

- 1. ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN I

PROCURADURÍA PÚBLICA

- 1. ABOGADO II, DE PROCURADURÍA: ABOGADA NADIA PAOLA IRIARTE PAMO

SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

- 1. ASISTENTE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO: ABOGADO JOSÉ EDUARDO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA


- 1. TÉCNICO EN ABOGACÍA DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: ABOGADA STEFANNY NÉLIDA MARCHÁN CARLOS
- 2. ASESOR JURISDICCIONAL II: ABOGADO SERGIO MANUEL RAMOS LLANOS



ARTÍCULO TERCERO. – La Oficina de Gestión y Desarrollo Humano es la encargada de estar atenta de que las/os titulares de las oficinas administrativas y las personas responsables de atender el despacho ordinario de estas en ausencia de las/os titulares, no coincidan con el uso de licencias y/o descanso vacacional de manera simultánea para cumplir con la finalidad de garantizar la continuidad del despacho.

ARTÍCULO CUARTO. – Comunicar la presente resolución a la Secretaría General, a la Secretaría Relatoría, a la Jefatura del Gabinete de Asesores/as Jurisdiccionales, a la Dirección General de Administración y a las Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Asesoría Jurídica y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese.


 FRANCISCO MORALES SARAVIA
 Presidente
 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL